

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
 Latitude N.: 28°, 28' 30"
 Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
 SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNICIPIO)
 Latitud N.: 28°, 28' 30"
 Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial.

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
 Latitude N. 28°, 28', 30"
 Longitude: 13°, 35', 20" O de Paris

ENGLISH ROYAL HOTEL

PLAZA DE LA IGLESIA
PORT OROTAVA

Good public & private rooms first class. English cooking.—Terms 8/- to 10/- per day, special arrangements for parties or a lengthened stay, for further particulars apply to the proprietor, **Charles Slee**.

Laguna

English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the **Hotel Aguer**. They will find that it is delightfully clean and comfortable.—(Picorial World.)

The **Aguere** (with beautiful patio and sunny, well-sheltered garden) is near the Library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lovely woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Lawn Tennis, Photographic Dark-Room.

Open all the year.

To prevent deception by coachmen and others, visitors are respectfully informed that the name of **The Aguer** is placed in large gilt letters over the entrance.

HOTEL MARQUESA

Puerto Orotava

This well-known hotel will be open the 1 October under the management of the proprietress of the old **Hotel Marina**, who begs to announce that this hotel is to be closed from that date.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10/- per day, No Extras. For particulars apply to Proprietor.

VICTORIA HOTEL

Port Orotava

This comfortable hotel (formerly known as Casa-de-Carpenter) is now reopened under new management. Terms moderate. For particulars apply to the Proprietor.

Güímar

The **Buen Retiro** is now open all the year round for tourists as well as invalids.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes . . . 2 pts.
 . . . trimestre . . . 7 id.
 . . . semestre . . . 13 id.
 . . . un año . . . 25 id.
 Península española . . . un año . . . 32 id.
 Filipinas . . . un año . . . 36 id.
 Antillas y Extranjero . . . un año . . . 32 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Bianco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionadas. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelos mortuorios y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del **DIARIO DE TENERIFE**, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Barómetro | 771'00 |
| Termómetro á la sombra | 21'00 |
| Viento | E. N. E. |
| Fuerza del viento | 3'00 |
| Cielo; parte cubierta | 9 décimas |
| Temperatura máxima de ayer | 21'05 |
| Id. mínima de anoche | 17'00 |
| Estado del mar | Llana. |

Cambios hechos hoy

Diciembre, 22

| | |
|---|----------------------------|
| España, 4 div á | 0'20 p 8. P. |
| Londres, vista, ptas. | 00'00 por £. |
| — 3 div. » | 28'15 » |
| — 60 div. » | 00'00 » |
| — 90 div. » | 27'75 » |
| París, vista á | 00'00 p 8. P. |
| — 8 div. á | 12'00 » |
| — 60 div. á | 00'00 » |
| Oro, de | 00'00 á 00'00 p 8. premio. |
| Descuento: En el Banco, á 5 p 8. anual. | |
| En la Plaza, de 7 á 9 p 8. anual. | |

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón cazadores regional de Canarias número 1, Don Víctor Argüelles de los Reyes.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Pablo Andrade.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, del 9.º Batallón de artillería de Plaza, y del referido de Cazadores.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interno, José María Expósito.

Sección Religiosa

Diciembre, 22

Santo de hoy.—San Zenón.
 Santo de mañana.—Santos Sêrvulo y Vientila.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 5 y á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8.

Efemérides

641. Toma de Alejandría por los musulmanes.
 1189. Conquista de Almería por Fernando V.
 1529. Da el rey la comisión al licenciado Francisco Ruiz Melgarejo para que en calidad de juez visitador arregle las contiendas entre la Audiencia y el Ayuntamiento de Canaria.

1563. Se empieza la obra de El Escorial.
 1641. Muere el duque de Sully, el mejor ministro quizás que tuvo Francia hasta

el tiempo de Enrique IV. Era protestante, y aunque jamás abjuró de su religión, mereció por sus virtudes la mayor deferencia del Jefe de la Iglesia, la estimación de los franceses y de cuantas personas le trataban.
 1688. Huida de James II, rey de Inglaterra.

1750. Muere en Santa Cruz de Tenerife, el Comandante General del Archipiélago D. Francisco de Emparán.

1772. En reunión del Cabildo de Tenerife, propone el Síndico personero, D. Amaro González de Mesa, la traslación de la Audiencia á la Laguna.

1812. Se presenta á la Junta preparativa para la elección de Diputados á Cortes y Diputación provincial, reunida en Santa Cruz de Tenerife, una Memoria por la cual se dividían las Islas Canarias en trece partidos electorales, en esta forma: Cuatro en Tenerife, con los pueblos de Santa Cruz, la Laguna, Orotava é Icod, por Cabezas; tres en Canaria, con Las Palmas, Telde y Güífar; dos en la Palma, con Santa Cruz y Los Llanos; y uno en cada capital de las demás islas, como ya lo había mandado el Gobierno.—Esta división fué aceptada por todo el Archipiélago, menos por Canaria, fundándose en que se le había inferido un «manifiesto agravio con relación á su vecindario».

1859. Los marroques atacan al General Prim y son rechazados.

1880. Muere Jorge Eliot.

1891. Muere en Angers el célebre diputado monseñor Freppel.

cha el Sr. marqués de Villasegura respecto á la isla del Peregil, diciendo que en opinión del Gobierno no pertenece á España.

El Sr. Villasegura ha replicado insistiendo en sostener lo contrario.

Almodóbar.

Madrid, 21—4'50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Ministerio de Estado se ha recibido telegrama de nuestro representante diplomático en Tánjer, anunciando que el transporte de guerra **Legazpi**, salía hoy con dirección á Cádiz conduciendo cien mil duros entregados á cuenta de la indemnización convenida por los sucesos de Melilla.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 73'20.

Id. id. exterior, á 81'80.

Id. amortizable, á 81'10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 110'05.

Acciones del Banco de España, 391'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'10 por £.
 París, vista, á 11'50 p 8. P.

Almodóbar.

Madrid, 21—12 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de hoy del Congreso intervino nuevamente en el debate sobre la última crisis el Sr. Romero Robledo, para rectificar.

Le contestó el Ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, explicando su actitud y afirmándose en las declaraciones de su anterior discurso, que dijo habían sido hechas dentro de las transacciones patrióticas impuestas por las circunstancias.

Almodóbar.

Madrid, 22—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta noche han celebrado los Ministros un breve Consejo.

Acordaron terminar hoy el de-

verá un amigo querido cuyo estado interesa mucho.

Tan grande fué la sorpresa que ambos experimentaron al hallarse allí, que por un momento olvidaron á Diana.

—¿Se puede saber qué es lo que vienes á hacer aquí?

—¿Y tú á qué vienes también?

Miráronse con recelo. ¿Habíanse adivinado mutuamente el sitio en que ocultaban su dinero?

¿Habían ido el uno en busca del otro movidos por algún deseo de robo?

Si tuvieron ese pensamiento no lo expresaron sin embargo.

Su recíproca desconfianza aumentaba todos los días, y la posesión del dinero que tentan destruir para siempre la confianza y la amistad que mediaban entre ellos y que nacieron de su común miseria.

Se odiaban desde hacía mucho tiempo.

Hay, con todo, que hacerles justicia; en aquella ocasión olvidaron todos sus agravios personales para no acordarse más que de que Diana se hallaba en peligro.

—¿Cómo se explica que la hayas encontrado?

—preguntó Jactain.

Lo contó Persillard, y al acabar su relato añadió:

—Y ahora es preciso avisar inmediatamente al castillo.

—Y mientras avisamos á la familia de Castellone, esta señorita se puede morir aquí.

—¿Qué hacemos, entonces?

—Pues lo necesario para que cuanto antes recobre el sentido.

No se equivocó el obrero Jactain; esto fué sucediendo poco á poco, pues primero abrió los ojos y después se incorporó.

Miró con sorpresa á su alrededor, contemplando aquellos muros hundidos á trechos y aquella zanja profunda que forma como un embudo, y en cuyo fondo abriase un pozo negro, profundo, que parecía llegar hasta las entrañas de la tierra.

Fijóse después su mirada en los dos vagabundos que la contemplaban sonriéndola cariñosamente, y así, poco á poco, de una manera lenta, fué recobrando la memoria.

¿Qué noche más horrorosa había pasado!

¿Qué ensueño más terrible!

¿Qué pesadillas!

¿Cómo se hallaba aún con vida?

¿A qué circunstancia se debía el que aquellos hombres la hubiesen encontrado medio muerta en el fondo de una galería?

No se atrevió á interrogarles, y su presencia de espíritu, su fuerza de voluntad hicieron que se previniese y recobrase toda la prudencia y cautela de que tantas pruebas tenía dadas.

¡La creían loca!

Y era preciso para seguir vigilando á Antonio, que continuase simulando esa locura.

No quiso preguntarles nada, temiendo con razón que sus preguntas les llamasen la atención y la hubiesen traicionado, revelándoles que gozaba de toda su razón.

Jactain la miró y se dijo mentalmente.

—¿Cuánto me gustaría saber de qué medios se valió esa pobre criatura para ir hasta allá aba-

Despacio... Inclina la navaja un poco hacia abajo... Con tiento, no le vayas á romper esos lindos dientecillos, porque sería una lástima... Parecen por lo blancos los dientes de un gozquecillo.

—Lo hemos conseguido; ya tiene la boca abierta.

Introdujo Jactain un poco el cuello de la botella é inclinó ésta.

—¡Así va bien!—dijo.—Bebed, señorita, sin cuidado, que es del bueno: del que cuesta á tres francos el litro. No vayáis á creeros que es de ese que abrasa el gástrico.

Dominado por un estremecimiento difícil de resistir murmuró Persillard:

—¡Tres francos el litro!

Estaba muy pálido, y varias veces se pasó la mano por la frente mientras que Jactain tapaba con mucho cuidado, y sobre todo con gran calma el frasco.

—No sé lo que tengo, Jactain; creo que voy á ponerme malo. ¿No podrías darme una gota...no más que una gota, como hiciste con esa señorita?

Con sin igual crueldad, guardóse Jactain el frasco en el bolsillo.

—No estás acostumbrado, amigo mío, y se te podría subir á la cabeza.

No insistió más Persillard y exhaló un profundo suspiro.

La fuerza del aguardiente, que dió calor á su estómago, hizo que Diana se moviese un poco.

—¡Mira!—exclamó Jactain.—Eso te probará lo soberano que es mi remedio.

Y ambos esperaron con ansiedad á que recobrase el conocimiento.

bate político que sobre la crisis se sostiene en el Congreso.

También acordaron conmemorar la próxima Pascua concediendo algunos indultos.

Comenzando hoy las vacaciones parlamentarias, las Cámaras reanudarán sus sesiones el día 10 del próximo Enero.

El Gobierno se propone presentar á las mismas el día 20 los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1895 á 96, á fin de que sea posible discutirlos amplia y detenidamente.

Almodóbar.

Madrid, 22—2'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por telégramas de América se sabe que en Río-Grande-do-Sul (Brasil), ha tenido lugar una insurrección, en la que ha habido muchos muertos y heridos.

En Lima (Perú), unas mujeres y niños hambrientos promovieron un motín: las tropas del Gobierno, que salieron á las calles para reprimirlos; dispararon contra aquellos infelices, por orden del General que las mandaba, y resultaron innumerables muertos y heridos.

Almodóbar.

Madrid, 22—10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

A la hora acostumbrada ha comenzado esta mañana el sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional. Al acto asiste grandísima concurrencia, de la que forman parte muchos periodistas y corresponsales de provincias. De los premios mayores han salido hasta este momento los siguientes:

El número 864 con 60.000 pesetas en Oviedo.

El núm. 45114, con 40.000 pesetas, en Bilbao.

El núm. 16866 con 20.000 pesetas en Madrid.

El núm. 9457 con 20.000 pesetas en Barcelona.

Almodóbar.

Madrid, 22—10'40 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Sigue la extracción de premios.

El núm. 47661 con 20.000 pesetas, en Guadalajara,

El núm. 51940 con 250.000 pesetas, en Murcia.

El núm. 17044 con 80.000 pesetas, en Valencia.

Almodóbar.

Madrid, 22—10'50 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Adelantamos estos otros números del sorteo de hoy:

El núm. 21939 con 20.000 pesetas, en Madrid.

El núm. 5594 con un millón de pesetas en Sevilla.

Almodóbar.

Madrid, 22—10'55 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Continúa el sorteo habiendo salido ya los siguientes premios grandes:

El número 41,000 con 20,000 pesetas en Madrid.

El número 16,970 con 30,000 en Palma de Mallorca.

El número 21,939 con 20,000 en Madrid.

El número 49,587 con 100,000 pesetas en Barcelona.

Almodóbar.

Madrid, 22—11'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Ya son conocidos los siguientes primeros premios de la Lotería:

El núm. 14376 con 60.000 pesetas, en Soria.

El núm. 13262 con 20.000 pesetas, en Valencia.

El núm. 1740 con 40.000 pesetas, en Cuenca.

El núm. 40354 con 20.000 pesetas, en Barcelona.

Almodóbar.

Madrid, 22—11'40 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Más números favorecidos con premios grandes:

El número 16,539 con 100,000 pesetas en Málaga.

El número 47,787 con 40,000 en Madrid.

El 10,900 con 80,000 en Barcelona.

Almodóbar.

Madrid, 22—11'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Nuevos números premiados.

El 49,587 con 100,000 pesetas en Barcelona.

El número 14,376 con 60,000 en Soria,

El número 16,539 con 100,000 en Málaga.

El 10,490 con 80,000, en Barcelona.

Almodóbar.

Madrid, 22—12'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Otros premios mayores:

El núm. 45776 con 30 000 pesetas en Palma de Mallorca.

El núm. 31003, con 20 000 pesetas, en Cádiz.

El núm. 29973 con 60.000 (se ignora).

Almodóbar.

Madrid, 22—12'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Sigue el sorteo.

El número 46,045 con 20,000 pesetas en Bilbao.

El 31,718 con 20,000 pesetas en Palma de Mallorca.

El número 8,653 con tres millones de pesetas, en Burgos.

Almodóbar.

Madrid, 22—1 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Nuevos números premiados.

El número 9,435 con 60.000 pesetas, en Teruel.

El número 7,572 con 80,000, en Pontevedra.

El número 17.908 con 20.000, en Sevilla.

El número 5 885 con 20.000, en Madrid.

Almodóbar.

Liverpool, 21—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los tomates de islas traídos por el vapor *Amara* se han vendido de 1[8] á 2[6] la caja.

Levy.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Canaria entró anoche en nuestro puerto el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó mercancías y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por el señor D. Juan Croft.

También llegó anoche, de Amberes, Hamburgo, Southampton y Lisboa, el vapor inglés *Greek*. Dejó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón mineral agua y viveres y salió para Delagoa Bay y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Esta mañana entró, procedente del Havre y Burdeos, el vapor francés *Concordia*. Dejó y toma pasajeros;

Descarga mercancías; toma carbón, agua y viveres y sale para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson hermanos.

Hoy llegó también, de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires, Montevideo y Santos, el vapor alemán *Buenos Aires*. Toma carbón, agua y viveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Es probable que el lunes zarpe de nuestro puerto el acorazado ruso *General Admiral*, que se halla fondeado en él desde el día 2 del corriente.

Desamos buen viaje á los distinguidos marinos.

Los juicios orales señalados para verse en la próxima semana, ante la sección de Sres. Magistrados, y que serán los últimos del presente cuatrimestre, son los siguientes:

Lunes.—Causa contra Lucas Díaz, de Icod, por disparo de arma. Defensor D. Luis O'azó; procurador D. Lucio Díaz. Secretario Sr. Pineda.

Miércoles.—Id. id. Fernando Meigas, de Tacoronte, por lesiones. Defensor D. Emilio Fernández Oliva; procurador D. Agustín Román. Secretario, Sr. Reyes.

Jueves.—Id. id. Manuel Márquez y otro, de ésta Capital, por allanamiento de morada y atentado. Defensores, D. José M. Pulido y D. Gabriel Izquierdo y Azcárate; procuradores, D. José Vizcaino y D. Agustín Román Ramos. Secretario, Sr. Miranda.

Como habíamos anunciado, hoy se efectuó en el despacho del Sr. Arquitecto municipal y en presencia del Sr. D. Juan Febles, la subasta de uno de los pabellones de Manicomio.

El tipo de la subasta era de pesetas 20.869'66.

Se presentaron cuatro proposiciones; una de D. Manuel Padrón, por 19.850 pesetas; otra de D. Gumersin de Laserna, por 19.826'21; otra de D. Rafael del Toro, por 19.352'34 y otra de D. Juan Soto, por 20.869'66; siendo, por consiguiente, adjudicado el remate, como mejor postor, á D. Rafael del Toro.

Las obras empezarán inmediatamente y han de quedar terminadas antes de finalizar el año próximo.

Ayer tarde fué dolorosamente sorprendido con la triste nueva del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.) acaecido en Málaga, nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Mariano Solano y Rittwagen, á quien, con tan triste motivo, enviamos en las presentes líneas el testimonio de nuestro sincero pésame.

Aunque este año se han quedado muchas personas sin jugar á la Lotería de Navidad por haber enviado la Dirección bastante menor número de billetes que los pedidos y que ha sido costumbre enviar, hoy se ha notado verdadera ansiedad por conocer los números premiados, y aún antes de la hora de verificarse el sorteo ya muchos nos han solicitado para que les comuniquemos las noticias tele-

gráficas que haya podido transmitirnos nuestra Agencia.

Por nuestra parte y deseando satisfacer la natural curiosidad de nuestros abonados, no hemos vacilado en imponerlos, en su obsequio, un nuevo sacrificio, encargando al Sr. Almodóbar que en telegramas urgentes nos vaya dando cuenta de los números favorecidos con los premios mayores, á medida que vayan saliendo. Gracias á eso, ya en el presente número podemos adelantar muchos de aquellos.

Habiendo cesado, con motivo de su ascenso á Inspector del Cuerpo, en la Jefatura del centro telegráfico de esta Capital, el Sr. D. Juan Ravina, se ha hecho cargo de la misma, interinamente, el segundo Jefe Sr. D. Plácido Saunson.

Con objeto de atender en nuestro clima al restablecimiento de su salud, ha llegado en el vapor correo *Hesperides*, una hija de nuestro querido amigo el Administrador principal de Correos de esta provincia señor D. Julio Jiménez.

Mucho celebraremos que en breve haya logrado sus deseos, que son los nuestros, esta bella señorita.

En Junta general celebrada anoche por la Sociedad *Juventud Republicana*, fué elegida la Directiva para el año próximo, en la siguiente forma: Presidente, D. Andrés Llombet y Rodríguez.

Vice-presidentes, D. Francisco Delgado Martín.—D. Pedro Cubas.—D. Rafael Calzadilla Dugour.—D. Antonio Llombet Rodríguez.

Contador, D. Serafin López Daute.

Tesorero, D. Nicolás Izquierdo de la Rosa.

Secretario, D. Miguel Rodríguez Baeza.

Vice secretario, D. José Arbelo.

Bibliotecario, D. José Cabrera.

Vocales, D. Julián Rodríguez.—D. Manuel Padrón.—D. Antonio Villar.—D. Julián Allercio.—D. Domingo Castro.—D. José Ruiz.—Don Domingo Alvarez Suárez.—D. Bernardo La Rosa

El marinero de la fragata de guerra *Nautilus* que quedó en nuestro Hospital militar, está bastante mejorado de la herida que sufrió en la cabeza.

El Sr. Consul de su nación, le hace frecuentes visitas.

D. E. P. Víctima de penosa dolencia falleció ayer en esta Capital el joven Don Manuel Ferreyra, empleado en la Intervención de Registro.

Reciba su familia nuestro pésame.

Estamos repartiendo á nuestros apreciables abonados los números 188 y 189 de la interesante y cada día más popular revista ilustrada *BLANCO Y NEGRO*, como texto y grabados en nada desmerecen de los anteriores.

Para mañana, á las 3 de la tarde, anuncia la compañía acrobática del

—Pero ¿cómo?

—No sé como conseguirlo—contestó Persillard con verdadera desesperación.

Encogióse Jactain de hombros y miró á Persillard con soberano desdén.

—¿Reconoceis, señor Persillard, que en un caso grave como el presente no servís para nada?

—Así lo reconozco, pero declaro señor Jactain, que por vuestra parte tampoco servís para gran cosa.

—Eso es precisamente lo que vamos á ver ahora mismo.

Dijo, y sacó del bolsillo un frasco, añadiendo: —No salgo nunca de casa sin llevar á prevención lo necesario.

Era un frasco de aguardiente.

Este es un remedio soberano, y lo vais á ver inmediatamente.

Al ver el frasco, en que se movía el dorado licor, dulcificóse la mirada de Persillard y hasta se humedeció.

Dos veces seguidas se pasó la lengua por los labios.

Con gran crueldad hizo Jactain como que no lo notaba.

Inclinóse sobre Diana é intentó hacerla tragar unas cuantas gotas; pero no le fué posible conseguirlo, porque los cerrados dientes se resistían.

—Ayúdame, Persillard, y probemos á ver si podemos abrirle la boca.

—No podré... Tengo miedo de hacerle daño.

—Peor para ella si le haces daño; pero como es por su bien, Dios nos lo perdonará. Saca la navaja y ábrele. Ahora mátele la hoja entre los dientes con cuidado... asimismo... va bien...

jo... pero como su cabeza no está muy segura es lo más probable que no sepa explicarlo nunca!

Encaróse con Persillard y le dijo:

—Lo que vamos á hacer ahora es acompañarla á Castibone y allí contaremos al señor Bartoli lo ocurrido; y de esa manera verá que no favoreció á unos ingratos.

—Creo que lo mejor sería que avisásemos al señor Antonio de Heribaud que está más cerca... á estas horas debe hallarse en la otra mina, en la Aiguillette... Hace un momento, cuando hiciste beber ese... aguardiente bueno... á la señorita, me pareció oír la campana de la mina llamando para el relevo.

Al oír pronunciar el nombre de Antonio, estremeciósese Diana.

Si avisaban á su hermano, á su hermano que la persiguiera durante la noche en la mina, tardaría muy poco aquél en adivinar que la sombra fugitiva que no había podido alcanzar era la de su hermana y que ésta le espiaba y acechaba sus misteriosas nocturnas salidas.

Esto no la convenía de ninguna manera.

Pero ¿de qué medios valerse para impedir que aquellos hombres pusiesen en planta su proyecto?

Persillard se puso en pié, pronto á echar á andar, y era indudable que con sus largas piernas tardaría muy poco en llegar á la mina nueva.

Diana, al verlo, se dijo que si se oponía á semejante propósito, iba á asombrarse mucho los dos vagabundos al observar que no estaba loca y que poseía, por el contrario, su razón.

Durante algunos instantes la dominó la más cruel de las ansiedades.

El camino de Prades á la Aiguillette y de esta á Castibone pasaba á bastante distancia de allí.

Dejó Persillard á Diana, que aún no había recobrado el sentido, en el suelo.

La situación en que se hallaba Persillard era de las más difíciles, porque no estaba acostumbrado á prodigar los delicados cuidados que exigía la situación de la joven.

Además de esto, dominado por un sentimiento de exquisita delicadeza, no se atrevía apenas á tocarla con mano indiscreta y lleno de respeto contemplaba á la pobre joven, tan hermosa como pálida, tendida, sin fuerzas y sin sentido.

Decíase que lo más conveniente habría sido desabrocharle el cuerpo del vestido y soltarle el corsé, y sin embargo, no se atrevía á hacerlo.

—No puedo dejarla que se muera así—se dijo —porque estoy seguro de que vive... siento latir su corazón.

Levantóse entonces decidido á salir de allí para pedir socorro; pero se detuvo asombrado al oír á su espalda una voz burlona que le hizo estremecer.

—¿Y bien! ¿Qué significa esto, amigo? ¿Cuáles decíame de qué se trata?

El que hacía la pregunta era Jactain que había llegado pocos minutos antes, y aproximádose silenciosamente á Persillard, que no le oyó preocupado como estaba con el estado de Diana.

Como se recordará, los dos habían escudado sus billetes de Banco en un rincón sólo de ellos conocido en la mina abntrada, y ambos iban á visitar su tesoro del mismo modo que se va á

Sr. Deu Totti una nueva función, en la que hará variados ejercicios; repetirá la pantomima *La batalla de los Castillejos*, y rifará tres pavos entre los concurrentes á la plaza.

La charanga de cazadores tocará mañana de 2 á 4 de la tarde, en la Alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Divorcio» polka, J. A. Falon.
- 3.º Jota de la zarzuela «Pepe Hillo», Barbieri.
- 4.º «Regina» fantasta, Suce.
- 5.º Scena de la Iglesia del «Fauton», Gounod.
- 6.º «Cantos del Danubio», valse, Strauss.
- 7.º Paso doble.

El marqués de Villasegura

EN EL SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: He pedido, Sres. Senadores, la palabra con verdadero sentimiento, para ocuparme, si bien ligeramente y con muy pocas palabras, del mismo asunto de que me ocupé ayer, asunto que confieso desearía ver terminado, á pesar de haber sido su iniciador.

En la prensa de anoche y en la de esta mañana, que he leído, según costumbre, con toda la atención y el respeto que me merece, he visto que me atribuye un error que, por ser error histórico, me conviene hacer desaparecer.

Los periódicos á que aludo creen que fundé los derechos de España á la isla del Perejil en el tratado de Wad Ras. Muy lejos de mi ánimo está el haber hecho tal afirmación, puesto que creo que la isla del Perejil nos pertenece, no por dicho tratado, que es de ayer relativamente, sino desde los tiempos del ilustre Cardenal Jiménez, y, por consiguiente, data nuestro derecho á esa isla de una época más remota á 1740. Yo nombro, efectivamente, el tratado de Wad Ras para rogar al Gobierno de S. M., creyendo ser intérprete de los sentimientos unánimes del Senado, que buscarse la manera de dar el más exacto cumplimiento en el punto que considero más importante, que es la posesión efectiva de las gigantescas alturas y cordilleras estratégicas de Sierra Bullones.

Posesionados de esas alturas, poco nos importaría la isla del Perejil; podríamos dejarla á cualquier Nación puesto que artilada tal altura quitaría, no sólo toda importancia á la indicada isla, sino que anularía también la importancia militar que hoy tiene el peñón de Gibraltar: nadie, Sres. Senadores, puede oponerse á nuestra toma de posesión, por que es un derecho ganado y confirmado por las gloriosas batallas de nuestro ejército, constituyendo á la par una garantía de paz, puesto que las orillas del Estrecho estarían dominadas, no sólo como hoy casi lo están por las baterías de Gibraltar, sino también por las nuestras de Sierra Bullones, las que, apoyadas en su flanco por las magníficas de Ceuta, podríamos, Sres. Senadores, dormir tranquilos respecto al paso de nuestros buques por el Estrecho, pues siempre estaría asegurado.

Desearía hacer esta aclaración, no sólo por tratarse de un punto histórico en lo referente á la isla del Perejil, sino también para llamar de nuevo la atención del Senado sobre esa importante cordillera de Sierra Bullones, que bien puedo llamar española por derecho de nuestras armas, recuerdo glorioso de nuestra campaña en Africa.

Al mismo tiempo, ya que estoy en pie, desearía que el Gobierno de S. M., aunque fuera por boca de los Sres. Ministros de Fomento ó Hacienda que se hallan presentes, se sirviera manifestar de una manera clara, terminante y precisa, si se halla dispuesto á que se cumpla esta importante parte del tratado de Wad-Ras que tanto nos interesa, pues podría suceder que, pasado algún tiempo, se pusieran en tela de juicio los derechos que á ella tenemos, como hoy se ponen los que nos corresponden sobre la isla Perejil y otras posesiones.

Ruego al Sr. Presidente, si los Sres. Ministros de Fomento y Hacienda no me contestasen, que me reserve la palabra para cuando se encuentren presentes los ministros militares, porque he de hacer algunas indicaciones sobre Melilla y las Chafarinas, que son, á mi entender, de

suma importancia. Y como de tratarse de cuestiones militares, aunque hay algún Sr. Ministro en el banco azul, creo más procedente hablar de ellas cuando se encuentren presentes los indicados Sres. Ministros, sin que por ello yo desconozca que todo el Gobierno se halla representado, sea cualquiera el Ministro que ocupe el banco azul.

El Sr. Presidente: Se pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros á quienes corresponde lo manifestado por el Sr. Marqués de Villasegura.

SESIÓN DEL DÍA 12

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Villasegura: Si el señor Presidente no tiene inconveniente, podría usar antes de la palabra el Sr. Marqués de Baamonde, que también la ha pedido.

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): Yo no tendría inconveniente en acceder á lo que S. S. de sea; pero como hay que respetar, no sólo el derecho de S. S., sino el de todos los Sres. Senadores que han pedido la palabra para preguntas, y el tiempo que falta para entrar en la orden del día es bien escaso, ruego al Sr. Marqués de Villasegura que la use en este momento.

El Sr. Marqués de Villasegura: He pedido la palabra para hacer un ruego, más que un ruego, una excitación á los Sres. Ministros de la Guerra, Marina y Fomento. A todos ellos incumbe, á mi entender, el asunto de que voy á tratar, asunto que considero primordial para los intereses del país, digno, por consiguiente, de resolución inmediata. Me refiero, Sres. Senadores, á la conveniencia de que se construya cuanto antes un puerto en Melilla, necesidad demandada por la opinión y por altas razones de Estado, comprendida así, sin duda, por el Gobierno, toda vez que en distintas ocasiones, y sobre todo muy recientemente, se han hecho estudios, proyectos y planos presupuestados que deben obrar en el Ministerio de la Guerra, según tengo entendido, el último debido, según creo, á la iniciativa del general Cerezo, gobernador militar de aquella plaza, y al cuerpo de ingenieros militares que tanto honran á España.

Desgraciadamente todo ha quedado, por no interrumpir nuestras tradicionales costumbres, en proyectos, gracias á la impresionabilidad de nuestro carácter, á nuestro triste estado económico ó á esas lamentables divergencias que surgen á lo mejor á impulsos de antagonismos de Ministerio á Ministerio, padeciendo en tratanto, como siempre sucede, la Nación.

No quisiera entrar en estos momentos en el fondo de estos asuntos importantes por no resanar tristes y recientes recuerdos, por no traer de nuevo al Parlamento ciertas discusiones que pueden producir, cuando menos, ante Europa, apreciaciones erróneas de nuestro poder y de nuestro gran espíritu nacional, dada nuestra deficiente influencia en Africa; pero debo insistir en este punto concreto del puerto de Melilla, porque su realización tiene, á mi juicio, sumo interés comercial y, sobre todo, gran interés político.

No data de hoy, Sres. Senadores, ni de nuestros tiempos, la idea de construir el puerto de Melilla; data del tiempo de Felipe II, cuyo rey, que la historia juzga con tanta parcialidad, tenía entre sus muchas buenas cualidades una: el gran interés con que miraba, no solamente sus dominios de la metrópoli, sino todos aquellos que estaban fuera de ella, mereciendo especialísima atención el puerto de Melilla, ordenando reiteradas veces á los ilustres marinos D. Sancho de Leiva y D. Juan Andrea Doria, los más afamados de su tiempo (tanto que los que nos lo nombramos vistiendo el uniforme de la Armada nunca podremos olvidar), que en un plazo perentorio presentarán el proyecto del puerto que pensaba llevar á cabo.

Estos ilustres marinos, evacuando su cometido, manifestaban que nada había más fácil y se le que la construcción del puerto de Melilla y sin gran coste para el Estado, haciéndolo en las lagunas inmediatas á dicha plaza.

Esto, Sres. Senadores, prueba dos cosas: que el interés del puerto de Melilla data, cuando menos, de tiempos de Felipe II, y que estas lagunas que están al pie del célebre monte del Atalayón, que tantos disgustos nos ha dado recientemente, pertenecían á España, no perteneciendo hoy, ig-

norlo las razones, aunque por algo las habremos perdido.

Relacionada íntimamente en el fondo y la forma esta cuestión con nuestras desmanteladas islas Chafarinas, testimonio elocuente de nuestro abandono político, tanto que la una y la otra pueden llamarse comunes á nuestros intereses africanos, he de excitar igualmente el celo de los Sres. Ministros para que no se demore ni un sólo día más el beneficio y tantas veces iniciado proyecto que existe, cuando menos en poder de mi ilustre amigo el general López Domínguez, para cegar una de las bocas que forman las distintas entradas de aquel fondeadero, convirtiéndose aquel importante puerto estratégico con poquísimo coste y gran dosis de voluntad, que es lo que allí hace falta, en un magnífico puerto, dotándolo, por propio decoro, por humanidad, sentimientos á que se hallan obligadas las Naciones cultas que, como España, aspiran á dominar cerca de las hordas salvajes del Riff, de un faro de segundo orden en sustitución de la increíble cuanto vergonzosa candileja que hoy existe en la isla central, llamada de Isabel II, que forma una de las entradas de aquel puerto, poniendo de relieve, desde el 6 de Enero de 1848 que nos poseímos de ella, nuestra censurable despreocupación y nuestro trascendental olvido (cuyas islas, si hubiéramos tardado algunos días en posesionarnos de ellas, serían de nacionalidad francesa).

Señores Senadores; como prueba, y en apoyo de lo ya expuesto, diré que se han nombrado en muchas y distintas épocas varias Comisiones que han invertido en estudios de estos mismos proyectos respetables y cuantiosas sumas, y no obstante los luminosos informes de tanta persona erudita, allí, frente al enemigo común, aún después de los sucesos de Melilla, en mares, como aquellos, tormentosos, no ve el marino en esas noches de tempestad horrible donde el corazón se oprime, ante la responsabilidad y el peligro inminente de perderse en costa enemiga, ni un consolador reflejo de esa luz bendecida que lo indique, á través de la densa niebla que siempre cubre aquellas tristes islas, ese pedazo de la Patria, y con él, una prueba de civilización y pro...

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): Señor Senador, me apresuro, de un lado, el Reglamento, y de otro, la consideración que debo guardar á los Sres. Senadores que tienen pedida la palabra, así como el tiempo escaso que falta para entrar en la orden del día, por lo que ruego á S. S. se limite á formular preguntas ó ruegos.

El Sr. Marqués de Villasegura: Señor Presidente, siendo tres las peticiones ó ruegos que me proponía dirigir á los Sres. Ministros, no puedo ser tan lacónico como yo desearía; pero si S. S. me lo ordena, inmediatamente me sentaré, siempre respetuoso á las indicaciones de la Presidencia.

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): Yo no he de limitar en manera alguna el derecho que le asiste á S. S. para usar de la palabra; pero le ruego (y siento tener que dirigirlle este ruego) que no atienda á la importancia de la pregunta, sino á la necesidad de abreviar.

El Sr. Marqués de Villasegura: Sr. Presidente, voy á decir muy pocas palabras acerca de las islas Chafarinas.

Después de las victorias obtenidas por nuestras armas en más de cien combates sostenidos con los moros, dieron por natural resultado la expulsión de estos de la Península y la ocupación por los españoles de todas las fortalezas y lugares comprendidos en una extensión de costa africana de más 300 leguas; hoy no nos quedan más que cinco puntos ocupados.

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): Sr. Senador, ruego á S. S. nuevamente, que se limite á dirigir preguntas ó ruegos. El Senado oye á S. S. con tanto gusto como yo le oigo; pero verdaderamente S. S. no se concreta á preguntar ó rogar, sino que está razonando.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pensaba extenderme un poco porque consideraba que estos asuntos son realmente los que interesan al país; y ya que se pierde totalmente el tiempo en muchos otros debates de menor importancia, creía que se podía tener conmigo un poco de tolerancia, toda vez que trataba, repito, de asuntos de interés general, no solamente para el presente, sino para el porvenir; pero desgraciadamente lo que

gusta en este país es la política menuda.

Contábamos, Sres. Senadores, con una extensión de costa, como he dicho, de 300 leguas, comprendidas entre el cabo Nun (frente á las Canarias) y la costa occidental de Egipto; debido á nuestro abandono, en lo cual los Cuerpos Colegisladores tienen también gran responsabilidad moral, casi todo lo hemos perdido, y justo es que se levante en el Senado una voz á ver si conseguimos no perder más.

El Sr. Ministro de la Guerra (López Domínguez): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Guerra (López Domínguez): Todo lo desembarazado que encuentra el camino siempre un Sr. Senador ó un Sr. Diputado para defender los altos intereses de la Patria, y para, inspirándose en esos deseos de grandeza en favor del país, pedir que se acuda á todas las necesidades con toda clase de recursos, lo halla difícil y delicado un Ministro de la Corona.

En efecto; poner de manifiesto ante el país la deficiencia de nuestros recursos militares y marítimos es sencillo, porque realmente existe esa deficiencia; pero el Sr. Marqués de Villasegura y el Senado comprenderán que un país que ha pasado cincuenta años en guerras civiles ocupándose en la política y en conquistar derechos, y ha gastado su dinero y derramado su sangre en estas conquistas, ha tenido necesariamente que dejar abandonados altos intereses del Estado. Por eso, Sres. Senadores, nuestras plazas del litoral africano, nuestros puertos, faros, plazas fuertes, fronteras, armamento, material, etc., son hoy deficientes, porque hemos perdido mucho tiempo y dinero en destruirnos los unos á los otros. Este es el triste resultado de nuestras discordias civiles.

El Sr. Marqués de Villasegura ha hablado del puerto de Melilla y del de Chafarinas. Respecto á ellos ha habido muchos proyectos. No hay que acudir á los tiempos de Felipe II, porque después de todo comprenderá S. S. que entonces no se construyeron los puertos como ahora, ni los barcos eran de iguales condiciones que los actuales. Por eso pudo un ilustre marino en aquellos tiempos ya remotos señalar la laguna del Atalayón para construir un puerto, y hoy, sin embargo, no reunir aquella las condiciones necesarias para el caso.

No quiere decir que Andrea Doria señalara precisa la laguna del Atalayón como punto importante para la construcción de un puerto. (El Sr. Marqués de Villasegura: Pero no lo poseemos.) Lo que hay es que todos los que han estudiado el punto más importante del litoral de Africa para la construcción de un puerto, han encontrado, por ejemplo, que esa gran laguna, sobre la que está el Atalayón, era el sitio adecuado en aquellos tiempos; pero hoy ha variado mucho la situación de las cosas, porque la lengua de tierra que separaba el mar era estrechísima, y era, por tanto, fácil cortarla, y la laguna tenía fondo sobrado para albergar toda clase de barcos; y hoy esa lengua de tierra es mucho mayor, el fondo de la laguna ha disminuído y las obras que habría precisión de hacer serían superiores á las necesarias para construir un puerto en Melilla. (El Sr. Marqués de Villasegura: He hablado como punto histórico; no para que se haga allí.) Perfectamente, pero hoy mismo, en las discusiones de ahora, hay personas que señalan el Atalayón como el punto más importante y mejor para hacer un puerto.

De todas maneras, Sr. Marqués de Villasegura, el Gobierno se ocupa y preocupa de la cuestión de que tratamos: el proyecto del puerto de Melilla está recientemente terminado y ha llegado al Ministerio de la Guerra; se ha estudiado éste y se encuentra pendiente del informe que se ha pedido con urgencia á la Junta consultiva de Guerra, y una vez aprobado el proyecto tal como lo ha hecho el dignísimo comandante general de Melilla, ingeniero muy ilustre y muy conocedor de aquel sitio en que mande, si la Junta consultiva da informe favorable, lo más pronto posible empezarán las obras, tan pronto como tengamos medios para ello, y habrá indudablemente recursos para que ese puerto este construído en el menor plazo posible.

De modo que el Gobierno no ha abandonado esta cuestión de interés nacional: la construcción del puerto de Melilla. Está en tramitación y recomendado que ésta se verifique con

urgencia, y cuanto antes se pueda empezarán las obras.

Es más; ya se hace algo, ya se aplica la parte posible de los créditos que tenemos en el presupuesto para ir ensanchando los muelles y ponerlos en condiciones mejores á las en que antes se encontraban.

En el puerto de Chafarinas sucede lo propio. Está hecho el estudio, que es poco costoso, porque, en efecto, con tapar una boca de una de las entradas de las islas se puede hacer un puerto de refugio de gran importancia; pero de ahí á hacer de las Chafarinas un punto fortificado importante hay una gran diferencia, por su posición respecto al Cabo del Agua y desembocadura del Muluya, si bien se han empezado á hacer algunas fortificaciones. Lo que si será es un puerto de refugio y de comercio que se haga en el litoral, porque el de Melilla no es ni puede ser de gran importancia para ese comercio, lo será, sin embargo, para el comercio del Riff y un refugio para los barcos que puedan acudir en defensa ó en auxilio de la plaza de Melilla.

Vea, pues, el Sr. Marqués de Villasegura como el Gobierno actual, lo mismo que los anteriores, se ocupa y preocupa de esas cuestiones que tanto interesan á la Nación.

Faros.—El Sr. Ministro de Fomento podrá contestar á S. S. respecto á faros: pero en lo que se refiere al que existe en la isla de Isabel II, que es insignificante y que no está sostenido por el Ministerio de Fomento, porque no ha entrado en el plan general de faros, debo decir á S. S. que en la iluminación de la costa no sé yo si sería preferible á mejorar ese faro colocar otro de mayor potencia en el cabo Tres Forcas, porque tengo entendido que, según los estudios que se han hecho sobre el particular, está más indicado el del cabo Tres Forcas, por más que ese faro habría que establecarlo, ó con acuerdo del Imperio marroquí, ó por la fuerza de las armas en una ocasión determinada.

Yo creo que con esto he contestado los ruegos ó excitaciones del Sr. Marqués de Villasegura. De todas maneras, si S. S. quiere entablar un debate, no por medio de una pregunta, sino en la forma oportuna, sobre toda esa parte histórica, en que seguramente ha de demostrar sus conocimientos, y sobre la defensa de las costas del litoral de Africa, el Gobierno estará dispuesto á aceptarle cuando el Reglamento lo permita y sea oportuno.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Vicepresidente (Martínez del Campo): La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: Para dar las gracias al Sr. Ministro de la Guerra, y para manifestarle que no creo tener necesidad de iniciar debate alguno. Conozco muy bien el interés que S. S. tiene por todo lo que con el ejército y con la Patria se relaciona, y estoy muy tranquilo respecto al particular. Yo desearía que el actual Sr. Ministro, mi respetable amigo, continúe al frente del Ministerio de la Guerra, porque así los intereses de la Patria como los del ejército estarán siempre garantizados, como también lo estarían por el dignísimo general que tengo enfrente (Azcárraga).

Debo también decir que si hablé del tiempo de Felipe II fué para demostrar que la importancia del puerto de Melilla no es de hoy, sino que data de tiempos antiguos.

Respecto de faros, efectivamente dependen del Ministerio de Fomento, y por eso me dirigí á este Sr. Ministro. Pero, repito, existe una candileja vergonzosa en la isla central, que es la llamada de Isabel II. Yo no he hecho todavía estudios bastantes para juzgar si debemos colocar un faro de primer orden en el cabo Tres Forcas ó en las islas Chafarinas. (El Sr. Ministro de la Guerra No, dos.) Ese sería Sr. Ministro, el complemento de mi deseo, porque así estaría aquella costa perfectamente alumbrada y con el decoro que á España corresponde.

Esto es fácil, puesto que tenemos en la costa africana á la entrada del Estrecho y en terreno marroquí, una farola de primer orden que por acuerdo internacional se ha levantado en cabo Espartel.

Como es ya avanzada la hora y veo la impaciencia de la Mesa, terminaría dando las gracias al Senado por su benevolencia y á la Presidencia rogándole se digné excusarme, si es que me he extendido más de lo que hubiera deseado, por tratarse de asunto importante para España.

Vapores con registro abierto

Société générale de transports maritimes
A VAPEUR

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés de gran velocidad

Bretagne

Llegará a este puerto el 23 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés

MEXICAN

saldrá el día 26 de Diciembre.
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor de rápida marcha

GUELPH

saldrá de este puerto el 3 de Enero.
Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga bajo cubierta y 100 sobre.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Compagnie Générale Transatlantique

Para la Guaira y Celón

Saldrá el 17 de Enero el hermosísimo vapor

Ville de Marseille

Admite carga y pasajeros.
Estos vapores admiten carga también para Port de France, Trinidad, Caru pano, Pto. Cabello, Curacao, Cartagena, pto. Limón y Colón y con trasbordo para Martinica, San Thomas, Ponce, Mayaguez, Sto. Domingo, Jaemel y Puerto Príncipe.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque sino hasta el día 16 á las 2 de la tarde.

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Enero el vapor

Ville de Bordeaux

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 23 al 24 de Diciembre el vapor

Ambriz

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 1000 toneladas de carga.
Agente, JUAN CROFF, Marina n.º 11

Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

MEURTHE

CAPITAN BOULLE

deberá llegar á este puerto del 6 al 8 de Enero, y regresará á Marsella, haciendo escala en Megador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.
Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.
Agentes, hijos de J. Yanes, Sol, 6.

Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

WAZZAN

saldrá de este puerto el día 26 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer puerto, qd hueco suficiente para los frutos de esta Isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos días antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrán.

Vapores Trasatlánticos

PINILLOS, SAENZ Y C.ª DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 13 de Enero el rápido vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros.
Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital.
AURELIANO YANES.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El grandioso vapor

Rio de Janeiro

saldrá de este puerto el 6 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Tanto á este vapor como al CITTA DI GENOVA se les han hecho magnificas cámaras de primera clase, á la altura de las mejores líneas del mundo.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 43.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 3.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 30 del corriente el hermoso vapor

Gran Antilla

Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA

Saldrá de este puerto el 5 de Enero el rápido vapor

Puerto-Rico

Admitiendo carga y pasajeros,

Agentes, H. JOS DE A. GUIMEFA

SHAW SAVILL & ALBION C.ª

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

El vapor inglés

MATATUA

Llegará á este puerto el 28 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 60 toneladas de carga sobre cubierta y 80 debajo.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Compañía de Navegación
«LA FLECHA»

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español de gran porte

GUIDO

deberá salir de este puerto el 24 del actual.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, hijos de Agustín Guimera.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Enero el vapor

COLONIA

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 4 de Enero el vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

ANUNCIOS GENERALES

CERVEZA ALEMANA
MARCA

Z

KAISERBLUME. CRYSTAL-LAGERBIER

Estas acreditadas marcas reúnen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como también en las cervcerías de LAS CUATRO NACIONES y TRES DE MAYO.

Unico depósito en esta Provincia

G. A BUCHLE.
S. Francisco núm. 1.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEFAUCADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍFIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANT. DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Farcles Porosos Excelcior, para reuma y dolores.

Droguería de Filpes, Cruz Verde, 16

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

ALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO, APLICACION SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SOBRES DE OFICIO.
De venta en la Imprenta Isleña, Castillo. 51

Pastillas Pectorales
DEL
DOCTOR FERRER
PREPARADAS POR EL
DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS costiana y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analgésico.

CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó espasmo, suavizan la tirantez de las órzenas que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultad en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

CURAN LA TOS catarral ó de congestión, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL
DOCTOR TREMOLS SUCESOR DEL **DOCTOR FERRER**
Depositarlos para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS**, facilitando en todos los casos la expectoración

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS**, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales boticas.